



TRANSCARIBE S.A

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

&

 Urb. Anita diag. 35 #71- 77 Patio Portal
 (+57) (5) 6411320
 www.transcaribe.gov.co



1. MARCO NORMATIVO

DECRETOS NACIONALES

- Decreto 111 de 1996 Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto
- Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público".
- Decreto 1738 de 1998 "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público".
- Decreto Nacional 26 de 1998 "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público."
- Decreto Nacional 2209 de 1998 "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"

LEYES

- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único" Artículo 34 "Deberes", numeral 21. "Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados".



Urb. Anita diag. 35 #71- 77 Patio Portal



(+57) (5) 6411320



www.transcaribe.gov.co



2. OBJETIVO

El propósito del presente es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento de **TRANSCARIBE S.A**, I Trimestre Enero – Marzo de 2018 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas Distritales y Nacionales aplicables. Conforme a la normatividad vigente en la materia, se revisaron las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales de la entidad, en el período descrito, y se analizó la Contratación de Servicios Personales.

3. Alcance

Con el presente informe se refleja el análisis de las variaciones de los gastos en el primer trimestre de la vigencia 2018.

4. Metodología

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la Relación de Pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- Nómina de Personal
- Gastos de Representación
- Honorarios y Contratación de Servicios Personales
- Gastos de Servicios Publico
- Otros

5. Desarrollo del informe

El presenta informe incluye un análisis de los gastos efectuados por TRANSCARIBE S.A durante el primer trimestre del año cursante y su comparación con el primer trimestre del año anterior (2018-2017), cuyos resultados se presentan a continuación :

1. CENTRO DE COSTO DE ADMON

- ADMINISTRACION DE PERSONAL

TRANSCARIBE S.A durante el trimestre del 2018 presentó los siguientes gastos de personal asociados a la nomina



NOMBRE DEL CARGO	#EMPLEADO	#EMPLEADO
Gerente	1	1
Dirección Administrativa y Financiera	1	1
Secretaría General	1	1
Dirección de Planeación e infraestructura	1	1
Dirección de Operaciones	1	1
Jefe Oficina Asesora Jurídica	1	1
Jefe Oficina de Control Interno	1	1
Profesionales Especializados	11	11
Secretaria Ejecutiva	1	1
Técnicos	2	2
Secretaria	1	1
Auxiliar Administrativo	1	1
TOTAL PERSONAL DE PLANTA	23	23

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADMON (I TRIMESTRE 2018 VS TRIMESTRE DE 2017)				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldos y Salarios	581.241.631	464.666.339	116.575.292	25,09%
Contribuciones Imputadas	801.552	4.646.357	(3.844.805)	-82,75%
Contribuciones Efectivas	129.514.228	98.962.600	30.551.628	30,87%
Aportes en Nomina	22.339.900	18.312.500	4.027.400	21,99%
total	733.897.311	586.587.796	147.309.515	25,11%

En el comparativo entre primer trimestre 2018 y 2017 con respecto al personal asociado a la nómina, hubo una variación de \$147.309.515 lo que corresponde a un porcentaje del 25.11%

Esta variación del 25.11% presentado en el comparativo se debe a que el primer trimestre del año 2017 se pagó con base en los salarios del 2016, y el aumento legal de los salarios para el año 2018.

- **CONTRATACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS**

En el primer trimestre del 2018 TRANSCARIBE S.A, realizo los siguientes gastos por concepto de órdenes de prestación de servicios (OPS)

 Urb. Anita diag. 35 #71- 77 Patio Portal
 (+57) (5) 6411320
 www.transcaribe.gov.co



GASTOS GENERALES ADMON (I TRIMESTRE 2018 VS TRIMESTRE DE 2017)				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Comisiones ,Honorarios ,Servicios	280.642.863	156.179.121	124.463.742	79,69%

La variación absoluta de \$124.463.742 correspondiente al 79.69% se debe a que en el primer trimestre del 2017 la contratación comenzó a finales de mes de febrero, mientras que en trimestre 2018 por la ley de garantía la contratación inicio a partir de enero, por ende el aumento de dicha variación y el ajuste a los valores de los contratos con referencia al año anterior.

- **VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

En el primer trimestre del 2018 TRANSCARIBE S.A, realizo los siguientes gastos de este rubro:

GASTOS GENERALES ADMON (I TRIMESTRE 2018 VS TRIMESTRE DE 2017)				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Vigilancia y Seguridad	31.689.135	110.153.477	(78.464.342)	-71,23%
total	31.689.135	110.153.477	(78.464.342)	-71,23%

La variación que registra este rubro \$-78.464.342 se debe a que en el primer trimestre del 2017 se dio el traslado de las oficinas administrativas a la nueva sede presentándose la eventualidad de pagar servicio de vigilancia en ambas sede hasta tanto se culminara la entrega de la sede de Crespo. En el primer trimestre del 2018 se refleja el pago del servicio de vigilancia en la sede actual.

- **SERVICIOS PUBLICOS**

En el primer trimestre del 2018 TRANSCARIBE S.A, realizo los siguientes gastos de este rubro



GASTOS GENERALES ADMON (I TRIMESTRE 2018 VS TRIMESTRE DE 2017)				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Acueducto	11.060.118	3.756.471	7.303.647	194,43%
Energía	22.808.170	25.078.680	(2.270.510)	-9,05%
total	33.868.288	28.835.151	5.033.137	17,45%

Podemos observar una variación en los Servicios de Agua y Energía, por lo que el aumento considerable en Acueducto con respecto al año anterior debido a que en el I trimestre de 2018 se acordó el pago del servicio de agua potable el 15% mediante Acta de compromiso del servicio de acueducto y alcantarillado del Patio Portal, mientras que la baja en Energía es porque en el I trimestre de 2017 se cancelaron el servicio de Energía de ambas Sedes.

2. CENTRO DE COSTO DE OPERACIONES

TRANSCARIBE S.A durante el trimestre del 2018 Y 2017 presentó los siguientes gastos Correspondientes Al Centro De Costo De Operaciones

GASTOS GENERALES OPERACIONES (I TRIMESTRE 2018 VS TRIMESTRE DE 2017)				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Comisiones ,Honorarios ,Servicios	322.055.584	35.855.893	286.199.691	798,19%
Vigilancia y Seguridad	426.675.412	311.706.621	114.968.791	36,88%
Servicios Públicos	45.769.412	11.151.845	34.617.567	310,42%
Servicios Aseo.	146.996.056	-	146.996.056	
total	941.496.464	358.714.359	582.782.105	162,46%

En primer trimestre del 2017 solo operaban 9 estaciones mientras que en trimestre 2018 se encuentran operando 18 estaciones lo que muestra un aumento considerable en gastos operativos del sistema.



6. Recomendaciones

- Seguir con la política del Fortalecimiento de la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos los funcionarios de la administración por parte de sus jefes inmediatos en cuanto a la implementación de medidas de austeridad.
- Continuar con la implementación de Directrices tendientes el proceso de Autocontrol respecto a:
 - Consumo de papelería (utilizando los correos electrónicos y la impresión de los documentos en el caso de ser estrictamente necesario).
 - Ahorro de Energía (apagando las luces y desconectando los equipos de cómputo en los tiempos de receso laboral).
 - Cerrando las llaves de los baños.
 - Reutilizar y reciclar papel.
 - Imprimir solo lo imprescindible.
- Individualizar el servicio de acueducto para contar con el valor exacto del consumo mensual.

Cartagena, Abril de 2018.


JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Jefe Oficina Asesora Control Interno